I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000417

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 07 ABR 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/745/2021; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 05 de abril de 2021, al funcionario que se indica a continuación, a la dependencia municipal que se menciona, quien estará a cargo del Activo Fijo Contable:

Nombre	:	**JULIO RIVEROS ARANGUEZ**
Cédula de Identidad	:	16.660.073-1
Grado	:	9°
Escalafón	:	Profesional
Dependencia	:	Dirección de Administración y Finanzas

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Funcionario
Página Web.